



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**MESA DIRECTIVA  
LXIV LEGISLATURA  
Of. No. DGPL 64-II-8-5405  
Exp. No. 5096/5a.**

CC. Secretarios de la Mesa Directiva  
H. Cámara de Senadores  
P r e s e n t e s .

Me permito remitir a ustedes para sus efectos Constitucionales, el expediente que contiene la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso k) al artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, con número CD-LXIV-III-2P-329, aprobada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2021.



  
Dip. Mónica Bautista Rodríguez  
Secretaria



# MINUTA PROYECTO DE DECRETO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO K) AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

**Artículo Único.-** Se adiciona un inciso k) al artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para quedar como sigue:

**Artículo 18. ...**

a) a j) ...

k) Instituto Nacional de las Mujeres.

...

...

...

### Transitorio

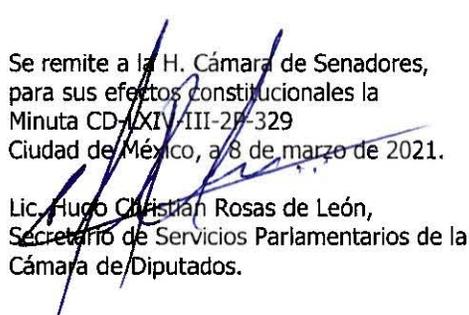
**Único.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

S A L Ó N DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 8 de marzo de 2021.

  
Dip. Dulce María Sauri Riancho  
Presidenta

  
Dip. Mónica Bautista Rodríguez  
Secretaria

Se remite a la H. Cámara de Senadores,  
para sus efectos constitucionales la  
Minuta CD-LXI-III-2P-329  
Ciudad de México, a 8 de marzo de 2021.

  
Lic. Hugo Christian Rosas de León,  
Secretario de Servicios Parlamentarios de la  
Cámara de Diputados.